CARTILLA & MAPE SANITARIA & MAPE

Recomendaciones para frenar el COVID-19





























Presentación

Actualmente nos enfrentamos a una realidad que nadie imaginó, la pandemia del COVID-19 ha determinado la inmovilización de actividades económicas y el confinamiento de las personas en sus casas para evitar su propagación y la pérdida de vidas humanas. Por esta razón, se estima que en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE), más de 300 mil mineros y mineras han visto paralizada su fuente de ingresos en los 24 departamentos del Perú; situación que se extiende a 1 millón de personas que trabajan directa e indirectamente como parte de la cadena de suministro de la MAPE.

En estas circunstancias difíciles, nos unimos como organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en la elaboración y socialización de la presente **cartilla sanitaria**. Con esta iniciativa buscamos sumar esfuerzos en la protección a la salud y evitar contagios masivos del COVID-19 en la MAPE; así como, ratificar nuestro compromiso por una MAPE responsable.

Consideramos que este documento será de utilidad para quienes se dedican a esta actividad, permitiendo que se reduzca el riesgo de contagio durante su labor y contribuyendo en la dinamización gradual y responsable de las economías familiares y de las comunidades en las regiones donde se desarrollan.

Debemos mencionar que la **cartilla sanitaria** para la MAPE sigue los lineamientos del MINEM y el MINSA. Su aplicación en las organizaciones mineras artesanales y de pequeña escala debe realizarse según el proceso de reactivación económica indicado por el Gobierno del Perú.

Documentos consultados para la elaboración de este documento

- ✓ Resolución Ministerial N° 055-2020-TR: Guía para la prevención ante el coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral
- ✓ Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA: Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la Salud para trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19
- ✓ Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA (Anexo): Documento técnico prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en Perú
- → Alerta Epidemiológica Código AE 015-2020 Ministerio de Salud
- ✓ Protocolo sanitario en el sector minero para enfrentar el COVID-19, Sociedad Nacional de Mineria Petróleo y Energía (SNMPE)
- → R. D. R. N° 056-2020-GRA/DREM: Protocolo Técnico Sanitario para Pequeña Minería y Minería Artesanal formal e informal
- ✓ Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies, Instituto Nacional de Calidad (INACAL)
- ✔ Orientaciones para el público, Organización Mundial de la Salud (OMS)



Recomendaciones generales para el sector MAPE

FORMAN PARTE DEL SECTOR MAPE:

Comunidades mineras, cooperativas mineras, empresas mineras, pallaqueras, bateadoras, mineros aluviales, mineros de socavón, grupos de mineros y proveedores mineros.

Aprobar e implementar el 'Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo'.

> El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo elabora el plan para la OMAPE.





- ✓ Dolor de garganta
- ✓ Malestar general
- ✓ Tos seca
- ✓ Fiebre (mayor a 38°)
- → Dificultad para respirar

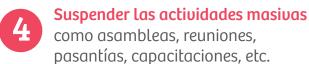
¿CÓMO SE CONTAGIA?

A través de gotitas de saliva en contacto con la nariz, boca y ojos.

Colocar en lugares visibles la información sobre los síntomas y las formas de contagio del COVID-19, así como la presente cartilla.



Usar obligatoriamente mascarillas y quantes cuando transite en la comunidad o en la unidad minera.









contenedores especiales mascarillas, guantes y



Recomendaciones para el ingreso de personas a las OMAPE

OMAPE: organización minera artesanal y de pequeña escala



alcohol gel

Recomendaciones en áreas comunes y de trabajo en las OMAPE

OMAPE: organización minera artesanal y de pequeña escala



- ii) Áreas comunes
- iii) Equipos y herramientas de trabajo



Por cada **1LT de agua** agregar 20ML **(1 tapa) de leiía** al 5%

¡Recuerda usar guantes!



Ventilar con frecuencia las zonas de trabajo **abriendo ventanas y puertas**.

¡Asi el virus no queda circulando en el lugar!



- Identificar las maquinarias y equipos de trabajo para ser asignados a los trabajadores por cada área.
- Respetar el distanciamiento físico entre colaboradores de distintas áreas. Así, ante un caso de contagio, se limitará su expansión a otras áreas.





Recomendaciones para el transporte de carga

Reducir la frecuencia de visita a la operación minera.

Se sugiere **coordinar horarios** que permitan evitar la aglomeración de proveedores.

Las **cabinas** de camiones y maquinarias deben ser utilizados por **una sola persona**.







Tomar la temperatura del proveedor, antes del reparto o entrega, esta no debe exceder los 38° (fiebre). En caso de que presente fiebre deberá seguir los protocolos del contratista para su retorno.

Los proveedores dejarán el producto o mercancía en la **zona de carga y descarga** asignada por el minero(a).



Se sugiere que **los conductores no desciendan del vehículo** durante el trayecto, la carga y la descarga de productos.

Desinfectar las unidades de transporte antes y después del reparto o entrega.

El personal de carga y descarga debe desinfectar previamente la mercancia o producto y debe usar el EPP apropiado.

Por cada **1LT de agua** agregar 20ML **(1 tapa) de lejía** al 5%

¡Recuerda usar guantes





Recomendaciones frente a un caso de contagio en la MAPE

ES IMPORTANTE

Elaborar una lista de teléfonos de emergencia que incluya red de salud, PNP y Bomberos de su región.

En caso de presentar síntomas, comunicarse de inmediato con su supervisor. Luego contactar al MINSA/ESSALUD y familiares del paciente, guardando la reserva y confidencialidad del caso.

Aislar al paciente y monitorear su evolución.









MINSA 103 (consultas COVID-19)

ESSALUD 107 (consultas COVID-19)

ESSALUD 117

Si los síntomas se agravan, comunicarse con el MINSA/ESSALUD para una posible evacuación.





Coordinar el aislamiento de los trabajadores, la familia y toda aquella persona que estuvo en contacto con el paciente para hacerles seguimiento y evitar el contagio a más personas.



38°



hillill

Luego de la evacuación se hará seguimiento al resultado del diagnóstico médico y de laboratorio para definir si se trató de un caso de COVID-19.



#MAPEsinCOVID19

¡Una MAPE segura está en nuestras manos!

Campaña liderada por:





























